

**Informe social No. DGPD-27-2022
Administración Zonal Eloy Alfaro**



1. Antecedentes

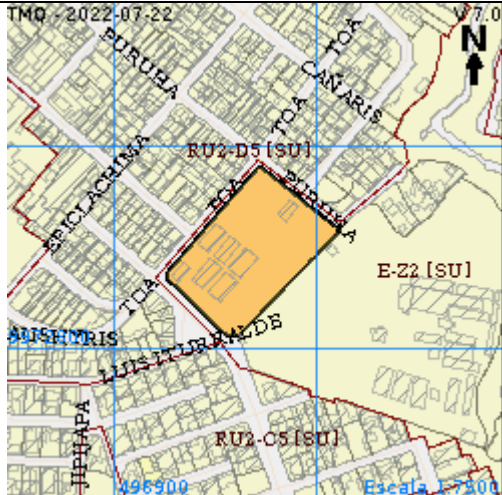
En respuesta al Memorando Nro. GADDMQ-DGT-UTV-2022-0211-M, de fecha 20 de julio de 2022, emitido por el Arq. Juan Manosalvas, Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda, en el cual solicita se realice la ampliación del Informe Social N° GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2020-0034-M, de fecha 03 de febrero de 2021, del predio de propiedad municipal Nro. 198115, con clave catastral Nro. 30604-10-001, el cual hace referencia al Informe Social, mediante el cual nos informa que en atención al oficio S/N, ingresado a esta Administración con Registro Nro. GADDMQ-AZEA-DAF-UA-SG-2020-0358-E, de fecha 14 de enero de 2020, el mismo que envía el Sr. Freddy Achi, en calidad de Presidente de la Liga Deportiva Barrial Indo Rock, quien solicita la elaboración del Convenio de Administración y Uso de la cancha sintética Indorock, a la Liga Deportiva Barrial "Indo Rock", ubicada en la calle Cori Duchicela y Princesa Toa, del barrio San José de la Magdalena, de la parroquia La Magdalena.

2. Datos generales

Fecha y hora de inspección: jueves 21 de julio de 2022

Responsable: Isabel Peralvo Cruz

Identificación	Fotografía digital
<p>Predio:198115 Uso del Predio: Espacio donde existe una cancha de fútbol de césped sintético</p>	
<p>Ubicación Calles: Cori Duchicela y Princesa Toa, Parroquia: Magdalena Zona: Sur Eloy Alfaro</p>	
<p>Características El predio está ubicado en la calle Cori Duchicela y Princesa Toa, se observa que la cancha es un espacio que se encuentra limpio y en buenas condiciones</p>	
<p>Estado actual del complejo deportivo El área solicitada se encuentra en buen estado.</p>	

Peticionario:	Ubicación
Freddy Achi	
Observaciones	
Esta cancha es utilizada por la Liga barrial Indo Rock, quien articula espacios con los diferentes actores del sector (escuelas de fútbol, comunidad, entre otros).	

3. Datos del solicitante

Datos general	
Nombre:	Sr. Freddy Achi
Destino del predio:	Actividades deportivas
Organización	Barrial
Tipo de Institución	Liga Deportiva Barrial Indo Rock
Objetivo de la organización	Estará orientada a la práctica del deporte recreativo y busca la integración de todos los miembros de la comunidad, sin discriminación alguna

4. Tareas realizadas

Se realizó la inspección correspondiente, el jueves 21 de julio de 2022, a las 10:00, conjuntamente con el Sr. Freddy Achi, presidente de la Liga Deportiva Barrial "Indo Rock", la Sra. Carmen Mueces, presidenta de la Fundación Chiriboga

Se evidenció que el lugar se encuentra en buenas condiciones, el Sr. Freddy Achi, manifestó que necesita el Convenio de Administración y Uso de ese espacio deportivo, ya que su colectivo es una organización de jóvenes y adultos que se encuentran trabajando en programas de desarrollo socio cultural, artístico y deportivo; además cuenta con el acuerdo ministerial y el reconocimiento de la directiva deportiva, aduce que su único afán es incentivar el arte la cultura y el deporte en la expresión urbana del rock, manifiesta que existe el absoluto compromiso de colaboración, reciprocidad para con la comunidad y el uso de la misma de forma gratuita, previa coordinación.

En el campeonato participan 30 equipos de hombres en diferentes categorías y 10 equipos de mujeres, razón por la cual esta cancha se encuentra ocupada con la programación semanal desde el viernes hasta el domingo en el campeonato, cuenta también con un campeonato de ascenso con 20 equipos de hombres.

En la inspección realizada en este sector los vecinos aledaños a la cancha, nos han solicitado que se controle los horarios en la programación del campeonato, de igual forma el control en el consumo de licor, y se de gratuidad para poder realizar el deporte en este espacio, con la finalidad de salir de la rutina diaria, que las personas del sector se mantengan ocupadas y así puedan gozar de una buena salud en este espacio de sano esparcimiento.

Es importante indicar que por temas de seguridad la cancha se mantiene cerrada, además de evitar daños en la misma. Sin embargo, la Liga Indorock articula actividades entre semana con diferentes actores de la comunidad (esuelas de fútbol, jóvenes, moradores, etc.), por lo cual solicitan que se comunique oportunamente actividades a realizarse, de tal forma que puedan planificarlo y aperturar el espacio.

5. Respaldo fotográfico





6. Conclusión

Luego de la inspección, verificación y reunión mantenida con la comunidad y la dirigencia deportiva, el Sr. Freddy Achi, presidente de la Liga deportiva Barrial “Indo Rock” nos ha indicado que está comprometido a cumplir con lo solicitado por la comunidad, es importante sugerir que tanto la Liga San José, como la liga Indo Rock, planifiquen sus actividades en función de los espacios solicitados en Convenio de Administración y Uso, de tal forma que no se afecten las programaciones de cada una.

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

- La suscripción del Convenio se dará de forma parcial, (Cancha de fútbol césped sintético)
- La comunidad tendrá derecho a ocupar este espacio deportivo con gratuidad, de lunes a jueves, coordinando previamente con la liga deportiva los horarios, y si en caso necesitaren un fin de semana lo solicitarán con anticipación al señor presidente.
- Prohibición total de la venta y consumo de licor
- Mantenimiento del complejo deportivo
- Respetar horarios en la planificación semanal de la Liga.
- Respetar a los vecinos colindantes realizando una programación máxima hasta las 22:00

En tal virtud, la Dirección de Gestión Participativa ratifica el **Informe social favorable de forma parcial**, para el posible Convenio de Administración y Uso del escenario deportivo a favor de la Liga Deportiva Barrial “Indo Rock”.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por	Isabel Peralvo	Coordinadora parroquial	
Revisado y aprobado por	Andrea Alvarado	Directora de Gestión Participativa	